

Voces al Paso

Concurso de historias orales locales en formato audio

Bases y condiciones · Edición 2026

"Queremos que los abuelos cuenten y que los nietos los ayuden a grabar. Y que en el camino, sin darse cuenta, se aprendan las historias de su ciudad."

1. Qué es Voces al Paso

Voces al Paso es un concurso de historias orales locales impulsado por la Dirección de Cultura del Municipio de Paso de los Toros. Convoca a los vecinos a grabar en audio las historias que se cuentan en esta ciudad, para reunir las, conservarlas y devolverlas a la comunidad.

El concurso nace de una convicción: las historias que circulan en las casas de Paso de los Toros valen tanto como cualquier otra y merecen ser registradas. Muchas de ellas no están escritas en ningún lado y se transmiten solo de boca en boca. Este concurso existe para que no se pierdan.

Se eligió el formato audio para que participar sea fácil: no hace falta saber escribir bien, ni tener experiencia narrando. Alcanza con contar.

2. Quiénes pueden participar

- Pueden participar todas las personas que vivan en Paso de los Toros o tengan vínculo con la ciudad, sin límite de edad.
- Se admite la participación individual o colectiva: una familia, un grupo de vecinos, un grado escolar.
- Los menores de edad participan con la autorización de un adulto responsable.
- Quedan excluidos únicamente los integrantes del jurado.

Se alienta especialmente la participación intergeneracional: que las personas mayores cuenten y que los más jóvenes las ayuden a grabar. En ese ida y vuelta está buena parte del sentido de este concurso.

3. Qué historias buscamos

Historias locales. Es decir, historias que pertenezcan a la memoria de Paso de los Toros y su zona de influencia, y que se hayan transmitido de manera oral.

- **Historias vividas:** lo que le pasó a quien cuenta o a alguien de su entorno.
- **Historias oídas:** lo que se contaba en la familia, en el barrio, en el trabajo, y que llegó hasta hoy de boca en boca.
- Relatos sobre lugares, oficios, personajes, hechos, costumbres, creencias o acontecimientos de la ciudad.

No se exige que los hechos sean documentables. Se busca la historia tal como se cuenta, con sus versiones y sus variantes, porque eso es justamente lo que constituye una tradición oral. Sí se exige que la historia sea local y que no haya sido tomada de un libro, una película o internet.

4. Cómo participar

- Grabar la historia en audio con cualquier dispositivo: celular, grabador o computadora. No se evalúa la calidad técnica de la grabación, pero se pide que se escuche con claridad.
- **Duración sugerida: entre 2 y 10 minutos.**
- Enviar el audio junto con la ficha de participación (nombre completo, cédula de identidad, teléfono y localidad de quien participa y de quien cuenta, si son personas distintas).
- **Vía de recepción: concurso.vocesalpaso@gmail.com**, casilla de la Dirección de Cultura del Municipio de Paso de los Toros.
- Cada participante puede enviar hasta **tres** historias.
- **Plazo de recepción: desde el 18 de setiembre de 2026 hasta el [fecha a definir].**

5. Jurado

El jurado estará integrado por:

- **Hugo Guillermo Posada.** Narrador Oral Escénico, Técnico en Gestión Cultural por la Facultad de Cultura del CLAEH y Mediador de Lectura (MEC–UDELAR).
- **Lic. Estela Zorrilla de San Martín.** Especialista en patrimonio cultural y turismo. Dictó el Curso de Patrimonio Cultural del Municipio de Paso de los Toros en 2025 y tiene a su cargo, en la edición 2026, los módulos de patrimonio, comunidad y difusión y de promoción turística, que abordan la educación patrimonial, el trabajo con escuelas y organizaciones, las rutas patrimoniales, el turismo cultural responsable y el diseño de productos y circuitos turísticos.
- **Niré Collazo.** Narradora oral, escritora y experta en Literatura Infantil y Juvenil. Directora de Caszacuento, escuela de narración oral con sede en el Teatro Solís de Montevideo, y coordinadora en Uruguay de la Red Internacional de Cuentacuentos. Introdujo el kamishibai en Paso de los Toros, donde formó a funcionarias municipales y maestras locales en esta técnica.
- **Cra. Virginia Da Silva.** Directora de Hacienda del Municipio de Paso de los Toros, en representación del Municipio.
- **Dos jurados locales,** a designar mediante la convocatoria abierta descrita a continuación.

Convocatoria para integrar el jurado local. El Municipio convoca a vecinas y vecinos de Paso de los Toros interesados en integrar el jurado de esta primera edición. Quienes deseen postularse deberán manifestarlo a concurso.vocesalpaso@gmail.com dentro del plazo que se establezca, indicando su nombre, su vínculo con la ciudad y los motivos de su interés. La Dirección de Cultura seleccionará entre los postulantes a los dos integrantes locales del jurado, procurando representar distintas generaciones y sectores de la comunidad.

Que dos de los seis integrantes del jurado surjan de una convocatoria abierta a los vecinos no es un detalle: si el concurso busca poner en valor lo que aquí se cuenta, corresponde que sean también los de aquí quienes ayuden a elegir.

Resolución de empates. Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría. En caso de empate, la resolución quedará a cargo de los tres integrantes de la ciudad: la representante del Municipio y los dos jurados locales, que decidirán por mayoría simple entre ellos.

El fallo del jurado será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el concurso o algún premio, y podrá otorgar menciones especiales si lo considera pertinente.

6. Criterios de evaluación

Se evalúa la historia, no la manera de contarla. No se tomará en cuenta la calidad interpretativa ni la técnica narrativa de quien graba: pueden presentarse personas sin ninguna experiencia previa y competir en igualdad de condiciones.

- **Valor local:** arraigo de la historia en Paso de los Toros y su zona.
- **Valor de memoria:** aporte al conocimiento y la conservación de la vida de la ciudad.
- **Interés del relato:** capacidad de la historia para interesar a quien la escucha.
- **Potencial de adaptación:** posibilidad de que la historia sea llevada al formato kamishibai y a un circuito turístico.

7. Qué pasa con las historias seleccionadas

Este es el corazón del concurso: las historias no se archivan, se devuelven a la comunidad. Las seleccionadas por el jurado tendrán tres destinos:

- **Kamishibai para las escuelas.** Serán adaptadas al formato de teatro de papel japonés, con ilustraciones, y narradas en las escuelas de la ciudad. Así la historia que un abuelo contó vuelve, convertida en imagen, a los niños de Paso de los Toros.
- **Circuito turístico patrimonial.** Las historias vinculadas a lugares de la ciudad se integrarán al guion narrativo de los circuitos patrimoniales que el Municipio está desarrollando, de modo que el visitante no solo vea los sitios sino que escuche lo que en ellos se cuenta.
- **Archivo de la memoria oral.** El conjunto de los audios recibidos conformará un registro permanente de la tradición oral local, conservado por la Dirección de Cultura.

8. Premios

[Los premios y sus montos se definirán y comunicarán oportunamente.]

Más allá del premio material, todas las historias seleccionadas serán narradas públicamente y quedarán incorporadas al patrimonio narrativo de la ciudad, con mención de quien las aportó.

9. Derechos y autorizaciones

- Quien participa declara que la historia presentada pertenece a la tradición oral local y que la comparte de buena fe.
- Si quien graba no es quien cuenta, deberá contar con el consentimiento expreso de la persona narradora, cuyo nombre se consignará en la ficha.
- Al participar se autoriza al Municipio de Paso de los Toros a conservar, reproducir, adaptar y difundir las historias sin fines comerciales, en el marco de las actividades culturales, educativas y turísticas descritas en el artículo 7, siempre con mención de la autoría o procedencia.
- La participación no implica cesión de la titularidad del relato: quien lo aportó sigue siendo libre de contarlo y usarlo como desee.
- La organización se compromete a tratar los datos personales recabados con la reserva correspondiente y a utilizarlos únicamente a los efectos de este concurso.

10. Disposiciones generales

- La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación total de estas bases.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Dirección de Cultura del Municipio de Paso de los Toros, con el asesoramiento del jurado.
- Consultas: **concurso.vocesalpaso@gmail.com** · Dirección de Cultura del Municipio de Paso de los Toros.

Voces al Paso se lanza el viernes 18 de setiembre de 2026 a las 18:00, en la Terminal de Ómnibus, en el marco de la Semana Benedetti, y es continuidad del Concurso Literario Juvenil Letras al Paso: uno para lo que se escribe, el otro para lo que se cuenta.